

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 173 /

EN CONCON,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

A.- Las Facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B.- Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3UTM"

C.- Ley 20.730 Artículo 4, numero 7.

D.- Solicitud de Pedido N° 64, 14/01/16, Ayuda Escolar Año 2016 Dideco, Área Social, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad.


F.- Especificaciones Técnicas Adjuntas.

E.- Pago Área Social Item 215-22-02 Vestuario, Accesorios y Calzados.

DECRETO:

1. **LICITESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los bienes requeridos en la solicitud de pedido del Área Social, según se indica a continuación:

- 2 Zapatos N° 25
- 4 Zapatos N° 26
- 3 Zapatos N° 28
- 3 Zapatos N° 29
- 12 Zapatos N° 30
- 11 Zapatos N° 31
- 9 Zapatos N° 32
- 5 Zapatos N° 33
- 12 Zapatos N° 34
- 11 Zapatos N° 35
- 16 Zapatos N° 36
- 6 Zapatos N° 37
- 12 Zapatos N° 38
- 7 Zapatos N° 39
- 7 Zapatos N° 40
- 2 Zapatos N° 41
- 11 Zapatos N° 42
- 1 Zapatos N°43
- 1 Zapatos N° 44



2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas y bases administrativas.


3. **DESIGNESE**. Como comisión evaluadora de la propuesta a Maria Paz Varas, Encargada de Adquisiciones, Evelyn Arias Ortega Directora del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Concón, Margarita Tapia Barrios Asistente Social del Área Social y Paula Gonzalez Cataldo Directora Subrogante DIDECO de la I.Municipalidad de Concón.

- 4. ESTABLÉZCASE, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 6.- PROCÉDASE a la publicación del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

OSG/MLEG/PCO/mtb

Distribución:

- 1. -Secretaria Municipal
- 2. -Dideco
- 3.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE DIZEGONCON		
Dirección de Control		
Objetivo	Cantidad	Reserva